

**PERÚ**

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

PROCESO DE ADJUDICACION DE PLAZAS SERUMS EQUIVALENTE – 2019-II

PROGRAMACION

<p style="text-align: center;">24/10/2019</p> <p style="text-align: center;">AUDITORIO DE LA DIRIS LIMA ESTE</p> <p style="text-align: center;">Av. Cesar Vallejo Cdra. 13 S/N El Agustino</p> <p style="text-align: center;">Referencia; al costado del Hospital Hipólito Unanue (Ex - Bravo Chico)</p>	N°	Profesión	Horario	
	1	ENFERMERIA	08:30 A 10:00	
	2	PSICOLOGIA	10:00 A 11:00	
	3	NUTRICION	11:00 A 11:40	
	4	QUIMICO FARMACEUTICO	11:40 A 12:20	
	5	MEDICINA	12:20 A 13:20	
	6	ODONTOLOGIA	13:20 A 14:00	
	REFRIGERIO 14:00 A 14:30			
	7	OBSTETRICIA	14:30 A 15:00	
	8	TRABAJO SOCIAL	15:00 A 15:30	
	9	TM - LABORATORIO CLINICO	15:30 A 16:30	
	10	TM - TERAPIA FISICA		
	11	TM - TERAPIA LENGUAJE		
	12	TM - TERAPIA OCUPACIONAL		
	13	TM - RADIOLOGIA	16:30 A 17:00	
	14	INGENIERIA SANITARIA		
	15	BIOLOGIA		
16	MEDICINA VETERINARIA			

NOTA:

1. El ingreso al Auditorio de la DIRIS Lima Este, será solo para los inscritos o el **apoderado** con **Carta Poder Notarial (original)** los mismos que deberán portar su DNI y copia de la Ficha de Reinscripción SERUMS Equivalente 2019-II
2. El profesional que participará del Proceso de Adjudicación de Plazas, ingresará al Auditorio en el horario programado de acuerdo a su grupo profesional.
3. Se recomienda presentarse 15 minutos antes del horario correspondiente a su grupo ocupacional.
4. Revisar las plazas equivalentes autorizadas antes del sorteo, una vez adjudicada la plaza no hay lugar a reclamo.
5. **La DIRIS Lima Este, no será responsable por retrasos ocasionados por el aplicativo.**



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Importante:

- **El profesional debe presentarse 15 minutos antes del horario programado.**
- El ingreso al auditorio, sólo será para el profesional reinscrito o el **apoderado** con **Carta Poder Notarial (original)**.
- Importante: Para el ingreso deberá presentar el D.N.I y la ficha de Reinscripción.
- Cada profesional deberá revisar las plazas ofertadas previo al sorteo, una vez adjudicada la plaza, no hay lugar a reclamo.

Luego de la Adjudicación:

Para los Profesionales que Adjudicaron Plaza SERUMS

Requisitos a presentar:

- 1.-Solicitud dirigida al Director de la DIRIS Lima Este (Anexo 01).
- 2.-Copia del D.N.I. ampliado al 50%, autenticada por Fedatario.
- 3.-Copia del Título Profesional, autenticada por Fedatario.
- 4.-Copia de la Colegiatura Profesional, autenticada por Fedatario.
- 5.-Constancia de Habilitación vigente.
- 6.-Certificado Médico original de Buena Salud Física expedido por un Establecimiento de Salud perteneciente a una Institución Pública.
(Los que adjudicaron plaza MINSAs Original, copia autenticada para los que adjudicaron plaza en Instituciones No MINSAs).
- 7.-Certificado Médico de Buena Salud Mental original expedido por un Establecimiento de Salud perteneciente a una Institución Pública.
(Los que adjudicaron plaza MINSAs Original, copia autenticada para los que adjudicaron plaza en Instituciones No MINSAs).
- 8.-Declaración Jurada de No haber realizado el SERUMS. (Anexo 02)
- 9.-Certificado de Antecedentes Policiales, Penales y Judiciales (MINSAs Original, copia autenticada Instituciones No MINSAs).
- 12.-Certificado de no estar inscrito en el Registro de Deudores alimentarios morosos (REDAM)-Poder Judicial.
- 13.-Certificado o Constancia expedidos por el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) – SERVIR, a través del siguiente enlace <http://www.sanciones.gob.pe:8081/transparencia/>.

MINSAs: 01 Fotografía tamaño carné

NOTA:

- Se puede fedatear los documentos en la DIRIS Lima Este, el trámite es gratuito.



ANEXO 01

SOLICITO: Plaza adjudicada SERUMS Equivalente 2019-II

M.C.

JOSE ELISEO BERNABLE VILLASANTE

Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Presente. -

Yo _____, identificada(o) con DNI N° _____, con domicilio _____, de profesión _____, con Colegiatura N° _____, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo adjudicado una plaza para el proceso SERUMS 2019-II bajo la modalidad Equivalente, en el _____ C.S./P.S. _____, motivo por el cual solicito a su despacho tenga a bien disponer a quien corresponda SE AUTORICE LA EMISIÓN del Proveído para lo cual adjunto los requisitos solicitados; conociendo y aceptando el Reglamento de la Ley N°23330 de SERUMS y sus modificatorias, además de sujetarme a la normatividad establecida por el Ministerio de Salud. Es gracia que espero alcanzar por ser de Justicia, adjunto documentos solicitados.

El Agustino, _____ de _____ de 2019.

FIRMA : _____

DNI N° : _____

Teléfonos: _____

Correo Electrónico : _____

Folios : _____



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA

Apellidos:	Nombres:
D.N.I. y/o Carné de Extranjería N°:	Profesión:
Universidad de Procedencia:	
Domicilio: calle, avenida, urbanización, N°, Distrito, Provincia, Departamento.	
Entidad Adjudicataria:	
Teléfono y/o Celular:	
Email:	

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1.No estar laborando en alguna entidad del Estado.
Señalar si tiene Vínculo Laboral (SERUMS modalidad equivalente):
- 2.No haber realizado, ni estar realizando el SERUMS en ningún establecimiento del Ministerio de Salud, ESSALUD, Sanidad de Fuerzas Armadas y policía Nacional o institución alguna.
- 3.No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- 4.No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- 5.No tener inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado.
- 6.No estar inhabilitación o sancionado por el colegio profesional al que pertenece.
- 7.No estar percibiendo pensión de sobrevivencia (viudez-orfandad-ascendencia).

de del 2019.

Firma

La presente Declaración Jurada responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411° y 438° del Código Penal, que establece. "(...) será reprimido con pena privativa de libertad no menor ni mayor de cuatro años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad".

El Ministerio de Salud, a través de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, bajo el principio de control posterior efectuará la verificación de la información proporcionada.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes
Integradas de Salud
Lima Este

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

COMUNICADO

PROFESIONALES QUE ADJUDICARON PLAZA SERUMS EQUIVALENTE

Se comunica a los profesionales de la salud que adjudicaron una plaza en el proceso SERUMS modalidad equivalente 2019-II, que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N°23330 - Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y sus modificatorias, deberán cumplir lo siguiente:

- La entrega de la documentación solicitada es de carácter personal.
- Los trámites y fedateo de documentos son gratuitos.
- Para la entrega del Proveído, es necesario la presentación de todos los documentos requeridos.
- El Proveído, es un documento indispensable para el inicio del SERUMS en la sede adjudicada.
- Los profesionales que no recojan su Proveído serán declarados como "OMISO", y serán sancionados por dos procesos (posteriores) de adjudicación al SERUMS.

Atentamente,

**Oficina de Gestión de Recursos Humanos
UFGDCR - Programa Serums
DIRIS Lima Este**